

Abren investigación fiscal contra **Ecopetrol** por inversiones en Perú

Según la Contraloría, **Ecopetrol** habría causado un daño patrimonial superior a los \$2.4 billones de pesos.

EL UNIVERSAL



//Colprensa

Escuchar Artículo 00:00 00:00 **mow**

EL UNIVERSAL

L contra **Ecopetrol**, por un negocio que realizó esta compañía en Perú. Este consistió en comprar a finales de 2008 el 50% de la propiedad accionaria de la sociedad Offshore International Group (OIG).

De acuerdo con la investigación de la Contraloría, **Ecopetrol** había pagado U\$642 millones para adquirir esta empresa, que ahora es vendida por US\$ 30.75 millones, es decir, menos del 5% de lo que pagó al momento de la compra, causando un daño patrimonial, según la Contraloría, superior a los \$2.4 billones de pesos.

Además en el proceso varias firmas asesoras externas advirtieron de los riesgos geológicos (por la limitada y deficiente información con que se disponía), legales y técnicos de la compañía a ser adquirida. Pero a estos no se les prestó atención, según la Contraloría, y a los tres años de haberse adquirido la empresa se habían materializado varios de los riesgos advertidos, lo que llevó a **Ecopetrol** a comenzar un proceso de venta de dicha empresa en 2011 el cual no fue exitoso. Solo hasta finales de 2020 se pudo materializar la venta de la compañía, cuando todos sus indicadores financieros eran críticos.

NOTICIAS RECOMENDADAS



COLOMBIA

Procuraduría pide aprobar Ley de Inversión Social por 'Otoniel': JEP
May 16 - 12:24



COLOMBIA

Senador Miguel Ángel Pinño si fue mencionado por multimillonario detrimento
May 16 - 10:23

Reciba noticias de El Universal desde Google News

La Contraloría explicó además que OIG no logró la incorporación de reservas, por el contrario, tuvo que desincorporarlas continuamente desde la compra; y tampoco tuvo éxito en las campañas de perforación debido a dificultades tanto técnicas, atribuidas a la complejidad de los yacimientos, como de entorno que le impidieron lograr su objetivo. "Tema advertido por los asesores contratados para evaluar estos aspectos", explicó la entidad.

Por último la entidad explicó que desde el momento de la compra hasta la venta de OIG no hubo distribución de dividendos de la compañía, todas las utilidades generadas se reinvertían en la operación; lo cual fue una de las causas que llevo a los socios a vender la empresa, puesto que no recibían utilidades por esta inversión.

Reciba noticias de El Universal desde Google News

may 19 - 09:16

¡Cruelles! Le dio posada y comida a pareja que lo mató de 18 cuchilladas

may 19 - 12:30

¿Quiénes son los presuntos implicados en el complot contra Gloria Estrada?

may 19 - 10:45

Explotación comercial de Transcribe: cinco cosas que debes saber

may 19 - 14:43

En libertad conductor que arrolló y mató a dos mujeres en La Boquilla

may 19 - 11:21

Capturan a hombre de confianza de cabecilla del Clan del Golfo

MULTIMEDIA



TEMAS

ECOPETROL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA